REPUBLICA DEL PARAGUAY
MUNICIPALIDAD DE HORQUETA
"Hagamos Horqueta Grande"

Mcal. López y Pdte. Franco – Cuidad de Horqueta - Teléfono. 032– 222209 Fax. 222252 - E-mail munhorq@hotmail.com

RESOLUCIÓN N° 235/2023.-

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912.----------

Horqueta, 28 de setiembre del 2023.-

VISTO: El informe de los miembros del Comité de Evaluación de la Municipalidad de Horqueta de fecha 12/09/2023, presentado a consideración del Intendente Municipal, y

CONSIDERANDO: Que, el Informe del Comité de Evaluación recomienda adjudicar por **EL TOTAL** el llamado a **CONTRATACION DIRECTA (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912,** a la firma **CIMAC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES de ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA, con RUC: 3718470-9,** por cumplir con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y cumplir con los requisitos de adjudicación establecidas en el Art. 34, inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, atendiendo a lo dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03.----------

Que, la Ley 3966/10, establece en su "Articulo 51. Son atribuciones y deberes del Intendente: A) Ejercer la representación de la Municipalidad...", mientras que el mismo artículo en su inc. J) Efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación públicas o concurso de ofertas, y realizar las adjudicaciones de acuerdo con lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes...".----------

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL DE HORQUETA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

Artículo 1°) ADJUDICAR Y CONTRATAR, a la firma **CIMAC INGENIERIA & CONSTRUCCIONES de ALEJANDRO RUBEN MACHUCA IBARRA, con RUC: 3718470-9, POR LOTES** el llamado a **Contratación Directa (CD) N° 04/2023 "REPARACIÓN DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA N° 3564 HEROES DEL CHACO Y ESCUELA BASICA N° 4342 DR. G.R. DE FRANCIA DEL DISTRITO DE HORQUETA", ID N° 431.912, Lote 1: Gs. 73.994.997 (Guaraníes Setenta y Tres Millones Novecientos Noventa y Cuatro Mil Novecientos Noventa y Siete); Lote 2: Gs. 68.387.141 (Guaraníes Sesenta y Ocho Millones Trescientos Ochenta y Siete Mil Ciento Cuarenta y Uno); y por un MONTO TOTAL DE GS. 142.382.138 (Guaraníes Ciento Cuarenta y Dos Millones Trescientos Ochenta y Dos Mil Ciento Treinta y Ocho)** IVA incluido.----------

Artículo 2°) COMUNICAR a donde corresponda y cumplido archivar.----------

PERLA SILVA ARGUELLO
Secretaria General

INTENDENC
MUNICIPA

JORGE ENRIQUE CENTURION
Intendente Municipal